

Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente

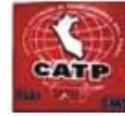
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE AMIANTO (ASBESTO)

El Seminario Internacional sobre Amianto (Asbesto) se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Crillón Av. Tacna N° 665 - Sala 202 entre los días 1 y 2 de diciembre de 2005, donde se trató la problemática del amianto (asbesto) y los peligros que representa para las trabajadoras y los trabajadores del Perú. El objetivo del Seminario fue difundir y promover la pronta aprobación del proyecto del D.S. "Prohibición del Asbesto en todas sus Variedades y Regulación de los Procesos de Remoción de Asbesto".

La inauguración del Seminario estuvo a cargo del Dr. Jorge Albinagorta como representante del Ministerio de Salud y presentó los saludos especiales de la Dra. Pilar Mazzeti - Ministra de Salud. Señaló el interés de su despacho en la protección de la salud y la vida de la población trabajadora como de los ciudadanos y que el proyecto de Decreto Supremo en consulta aspiraba a cumplir este objetivo. José Gregorio Ibarra - Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino señaló que para el CCLA debe prevalecer la experiencia y la conducta de defender la salud y vida de los trabajadores y trabajadoras como un derecho humano fundamental, por encima de cualquier consideración económica. Mientras que la Dra. Ana Rosa Velásquez - Representante del Ministerio de Trabajo y Directora de Protección del Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, subrayó la importancia de las políticas del Estado a favor de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, Guillermo Onofre Coordinador del Capítulo Perú del Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente manifestó que abordar un mejor conocimiento sobre el asbesto y los peligros que representa para la salud de los trabajadores y la salud pública resulta fundamental para la acción sindical. La ponencia central estuvo a cargo del Representante del Ministerio de Salud Dr. Manuel Burga - Director Ejecutivo de Salud Ocupacional (DIGESA), el cual señaló los fundamentos técnicos y científicos que sustentan el proyecto D.S. "Prohibición del Asbesto en todas sus Variedades y Regulación de los Procesos de Remoción de Asbesto" y manifestó la importancia del creciente consenso técnico sobre este particular. El Dr. Eduardo Rodríguez - Representante del Ministerio de Salud de Argentina presentó la experiencia de adopción de una norma similar en su país, que Argentina se ha constituido por decisión política y técnica en un promotor de la prohibición del uso, comercialización e importación del asbesto. Culminó su intervención subrayando los "mitos de la industria del asbesto" y su inconsistencia técnica a la luz de los conocimientos actuales sobre la materia. La ronda de preguntas fue especialmente importante y permitió esclarecer las dudas que se presentaron entre los más de 150 participantes.



Capítulo Perú CCLA

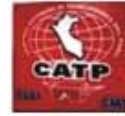


Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente

A continuación en la Mesa de Comentarios sobre "Razones para la aprobación del Proyecto D.S. Prohibición del Asbesto en todas sus Variedades y Regulación de los Procesos de Remoción de Asbesto" estuvo conformada por Guillermo Onofre - Coordinador del Capítulo Perú y Representante de la CUT, Luís Li - Colegio Médico, Carlos Franco - Foro Ecológico, Ing. José Purizaca Vega - ASPEC y la Arq. Liliana Miranda del Foro Ciudades por la Vida, quienes se pronunciaron en forma unánime a favor de la pronta aprobación del D.S., aunque en cada intervención se hizo énfasis en distintos enfoques. El primero centrado en la salud de los trabajadores, el segundo en la salud pública, el tercero insistió en el impacto medio ambiental, a continuación se puso énfasis en la salud de los consumidores y se concluyó en la importancia de una arquitectura saludable para las poblaciones que no utilice el asbesto como un insumo.

El segundo día en la Mesa de Diálogo sobre "Prohibición y Sustitución" se presentó por Eternit el Ing. Alfonso Onorio Gerente de Producción y Recursos Humanos quien manifestó que su representada sustituyó el uso del asbesto desde enero del 2001, por las consideraciones mencionadas y otras de gestión empresarial. Mientras que el representante de Frenosa e Indutex Ing. Luís Gamarra Otero manifestó el interés empresarial de mantener el uso del asbesto en virtud de sus costos reducidos y de no afectar la salud de los trabajadores. A continuación Héctor Arana por la CGTP propuso un conjunto de iniciativas para fortalecer la acción sindical en defensa de la salud de los trabajadores, concretamente frente al asbesto. La Dra. Eva Delgado de la Asociación Frente al Asbesto (AFA) demostró en forma fehaciente y solvente las razones por las cuales el asbesto es una sustancia cancerígena y que constituye un peligro para la salud de los trabajadores, y para la salud pública en especial.

Posteriormente, en el Panel "Los Trabajadores y el Amianto (Asbesto), Experiencias Internacionales y Nacionales" fue conformado por el representante de la Asociación Peruana de Expuestos y Víctimas del Asbesto (APEVA) Sr. Pablo Liñán; como representante del Capítulo Perú del Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente del CCLA intervino Néstor Loayza (CATP), por el Capítulo Ecuador (conformado por CTE, CEDOCUT, CEOSL) participó Eduardo Alcívar (CTE), por el Capítulo de Bolivia intervino Ramón Escobar (COB), por el Capítulo Venezuela (constituido por CTV, UNT, CODESA, CUTV, CGT) participó José Lasso (CGT), y finalmente por el Capítulo Colombia (integrado por CUT, CGT, CTC) hizo uso de la palabra Fernando Morales (CUT). El representante de APEVA señaló la experiencia concreta de las víctimas del asbesto y la necesidad de políticas públicas como la prohibición de este insumo para proteger la salud pública. Los



Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente

representantes de cada país hicieron una presentación, desde el punto de vista sindical, de las acciones que se vienen adoptando en favor de la puesta en práctica de la Opinión No 28 del Consejo Consultivo Laboral Andino - CCLA.

Las palabras finales estuvieron a cargo de Carlos Ortiz - Director General del Instituto Laboral Andino (ILA) quien presentó las conclusiones finales del evento y el pronunciamiento al que se llegó.